

**LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE
BARRANQUILLA****CERTIFICA**

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para asesorar en los procesos de planeación institucional, actualización, seguimiento y monitoreo de los planes, programas y proyectos a cargo de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 03 de Enero de 2026.

Cordialmente,



ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH0500-2026

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero